

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA  
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2020

OCI-INFORME-2020-023  
TRD 15.73 Gestión Nuclear

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....	3
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO .....	6
6. METODOLOGÍA.....	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	7
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS .....	8
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	8
7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO EN SIGME .....	8
7.2 ESTADO DE INDICADORES.....	8
7.3 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN .....	8
7.4 RIESGO IDENTIFICADO .....	9
7.5 CONSIDERACIÓN OCI GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA:.....	9
7.6 CONSIDERACIONES GENERALES.....	9
8. FIRMAS .....	10
9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 .....	11
10. ANEXO NO. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2019 .....	

## AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

### 1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

### 2. ALCANCE

Establecer la gestión del Grupo de Comunicaciones y Prensa para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2019.

### 3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Viceministro de Energía, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Grupo de Asuntos Nucleares, la Subdirección de Talento Humano, así como la ciudadanía en general<sup>1</sup> y el comité Institucional de coordinación de Control Interno.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Miguel Darío Beltrán Beltrán auditor interno de la Oficina de Control Interno.

### 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

#### 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

---

<sup>1</sup>Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993<sup>2</sup>.

*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014<sup>3</sup>.*

*Rol de la Oficina de Control Interno. “Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

*Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. “Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

*“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente*

<sup>2</sup> Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

<sup>3</sup> Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

*establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.*

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

*Las Oficinas de Control Interno, “... verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el **cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos**, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización ...”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004<sup>4</sup>.

*“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005<sup>5</sup>

*“(...) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.*

*Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.*

*El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La **planeación institucional** enmarcada en la*

<sup>4</sup> Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

<sup>5</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

*visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.*

*La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...)*. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015<sup>6</sup>, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)
- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Acuerdo 6176 de 2018<sup>7</sup>, Comisión Nacional del Servicio Civil

*“Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación”*. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

## 5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0268 del 21 de marzo de 2019<sup>8</sup>.
- Decreto 1083 de 2015<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

<sup>7</sup> Por el cual se establece el sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

<sup>8</sup> Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2019.

<sup>9</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

## 6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

#### Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción

**Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno:** “Que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”.

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2019 así:

#### MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCIÓN DE METAS

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		NO
90%	100%	Bajo		NO

**Alto** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

**Mediano** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto



del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

**Bajo** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

## 6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME – Planeación y registradas en el Portafolio de Evidencias, frente al nivel de ejecución y la formulación del Plan de Acción del Grupo de Comunicaciones y prensa.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO EN SIGME

El Plan de Acción Anual del Grupo de Comunicaciones y Prensa de la vigencia 2019, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME, el cual se muestra en el Anexo 1. “*Reporte SIGME - Ejecución Plan de Acción Grupo de Comunicaciones y Prensa 31 de diciembre de 2019*”, y hace parte integral del presente informe.

### 7.2 ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual del Grupo de Comunicaciones y Prensa, con corte a 31 de diciembre de 2019, se encuentran registrados en el Anexo “*Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual*”, el cual hace parte integral del presente informe, donde se registran las observaciones y consideraciones por cada indicador.

### 7.3 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción del Grupo de Comunicaciones y Prensa, a diciembre 31 de 2019 fue del 87.78%. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que la información reportada y las evidencias son coincidentes.





## 7.4 RIESGO IDENTIFICADO

Del total de (9) indicadores formulados en el Plan de Acción del Grupo de Comunicaciones y Prensa (8) indicadores no presentan materialización del riesgo ejecución indicadores, “*que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas*”, lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento BAJO<sup>10</sup>.

Un (1) indicador presenta materialización del riesgo: “*ejecutar los recursos presupuestales del proyecto de inversión*”, registra una ejecución del 51.74%, la meta planeada para el 2019 era ejecutar los recursos presupuestales del proyecto de inversión, no se cumplió lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento **ALTO**<sup>11</sup>.

## 7.5 CONSIDERACIÓN OCI GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA:

- El Grupo de Comunicaciones y Prensa debe revisar y evaluar las causas del no cumplimiento del 100% de la ejecución del indicador “*ejecutar los recursos presupuestales del proyecto de inversión*”, con el fin de aplicar los ajustes respectivos en la formulación del indicador en la próxima vigencia.

## 7.6 CONSIDERACIONES GENERALES

Las áreas organizacionales deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La información reportada en el aplicativo SIGME, en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción, debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la fórmula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.

<sup>10</sup> De acuerdo a la metodología descrita en el numeral 6.1 medición del riesgo, del presente informe.

<sup>11</sup> De acuerdo a la metodología descrita en el numeral 6.1 medición del riesgo, del presente informe.

- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar y tomar las decisiones pertinentes.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2019, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2020.
- Para los indicadores que no alcanzaron el 100% de ejecución de las metas planeadas, se debe revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar ajustes respectivos en la formulación de la próxima vigencia.
- La formulación de los indicadores del área organizacional debe tener como base los procesos, estructura, desempeño, clientes, en los cuales ella interviene y tener en cuenta que sean relevantes para la gestión del área y apunten a las metas transformacionales del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 de la entidad y que proporcionen información suficiente para controlar, evaluar, medir y tomar decisiones.

## 8. FIRMAS

  
**INGRID ESPINOSA SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

  
**MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN**  
Profesional Oficina de Control Interno



## 9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2019

El Futuro es un Objetivo		Misión Energía		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2019																	Trimestre														
Dependencia	Área Plan	Objetivo	Fondación Objetivo	Área Objetivo	Meta	Fondación Meta	Área Meta	Indicador	Tendencia	Fondación Indicador	Área Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Proceso	Origen	Plano	Pública MPG	1		2		3		4					
																								Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim				
GRUPO DE COMUNICACIONES Y ENERGÍA	82.9	Mantener comunicación efectiva con periodistas, bloggers y editores de medios de comunicación.	25	100,00	Mantener comunicación efectiva con periodistas, bloggers y editores de medios de comunicación.	20	100,00	Sitios web, conferencias, entrevistas, contenidos de comunicación.	Acumulado	100	100	360,00	360,00	[Número de entrevistas y sitios web de comunicación]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Atender eficientemente los requerimientos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	Comunicación Institucional	-No Aplica-	-No Aplica-	-No aplica-	60,00	60,00	- Se respondieron a 62 solicitudes de medios de comunicación y periodistas. Entre estas solicitudes se pudieron haber entendido a la Minera y a los Yacimientos en diferentes horas del sector. Como solicitudes pedían información específica que sólo el Ministerio puede proveer.	70,00	110,00	- Se atendieron 113 solicitudes y entrevistas con medios de comunicación nacionales e internacionales.	70,00	97,00	- Durante el tercer trimestre se realizó la atención de 67 entrevistas y solicitudes de medios de comunicación, los artículos fueron enviados de manera oportuna.	60,00	65,00	- Durante el tercer trimestre se realizó la atención de 67 entrevistas y solicitudes de medios de comunicación, los artículos fueron enviados de manera oportuna.
					Publicar contenido institucional en formato audiovisual	20	100,00	Videos institucionales divulgativos	Acumulado	100	100	130,00	130,00	[Número de videos institucionales publicados]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Atender eficientemente los requerimientos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	Comunicación Institucional	-No Aplica-	-No Aplica-	-No aplica-	15,00	21,00	- La cantidad de videos institucionales publicados en los videos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	15,00	46,00	- teniendo en cuenta los requerimientos realizados por la minería, se presentó un incremento en la cantidad de videos publicados.	45,00	47,00	- teniendo en cuenta que el Ministerio viene realizando las políticas de transparencia energética, se presentó un incremento en la cantidad de videos publicados	45,00	10,00	- La cantidad de videos distribuidos por el durante el cuarto trimestre se realizaron pocas visitas a campo y al igual forma varios de los videos realizados durante el mes de noviembre y diciembre no fueron publicados a través del canal de Youtube.
					Publicar contenido institucional en formato de audio	20	100,00	Audios y podcasts publicados	Acumulado	100	100	112,00	120,00	[Número de audios y podcasts publicados]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Atender eficientemente los requerimientos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	Comunicación Institucional	-No Aplica-	-No Aplica-	-No aplica-	20,00	12,00	- Se publicaron 17 audios en la página multimedia de la página web del Ministerio. Los temas abarcan energía alternativa, equidad de género e información multimedia de la Minera Merla, Península Arica.	20,00	50,00	- Se publicaron varios audios a través de la página web del ministerio, debido a la gran cobertura mediática que se presentó en este campo trimestral.	30,00	30,00	- Se publicaron varios audios a través de la página web del ministerio, debido a la gran cobertura mediática que se presentó en este campo trimestral.	30,00	21,00	- durante el cuarto trimestre se presentó una disminución de la publicación de audios por cuanto durante los meses de noviembre y diciembre fueron enfocados a comunicar la visita de la publicación de la información a través de los medios de comunicación por el ministerio y por la página oficial del ministerio.
					Publicar mensajes institucionales en videos sociales - Facebook	20	100,00	Mensajes institucionales publicados en la cuenta de Facebook del MME por semana durante el trimestre	Acumulado	100	100	340,00	360,00	[Mensajes institucionales publicados en la cuenta de Facebook del MME por semana durante el trimestre]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Atender eficientemente los requerimientos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	Comunicación Institucional	-No Aplica-	-No Aplica-	-No aplica-	70,00	95,00	- Se realizó 52 publicaciones en la cuenta oficial del Ministerio en la red social de Facebook. Entre las publicaciones se encuentran contenidos, videos e imágenes, videos e imágenes para que respalde la gestión del Ministerio de Minas y Energía.	100,00	92,00	- Para mantener la cantidad de SPAM en la red social de Facebook, se realizó la cantidad de mensajes publicados.	100,00	80,00	- Para mantener la cantidad de SPAM en la red social de FACEBOOK, las publicaciones realizadas con el contenido de la comunidad, se fueron eliminadas en cuanto a una de las redes con mayor interacción SPAM, por lo cual se busca generar mayor credibilidad.	70,00	96,00	- Para mantener la cantidad de SPAM en la red social de FACEBOOK, las publicaciones realizadas con el contenido de la comunidad, se fueron eliminadas en cuanto a una de las redes con mayor interacción SPAM, por lo cual se busca generar mayor credibilidad.
					Publicar mensajes institucionales en videos sociales - Twitter	20	100,00	Mensajes institucionales publicados en la cuenta de Twitter del MME	Acumulado	100	100	2.040,00	1.642,00	[Mensajes institucionales publicados en la cuenta de Twitter del MME por semana durante el trimestre]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Atender eficientemente los requerimientos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	Comunicación Institucional	-No Aplica-	-No Aplica-	-No aplica-	300,00	676,00	- Se realizaron 676 tweets en la cuenta oficial del Ministerio en la red social Twitter. Entre las publicaciones se encuentran contenidos de eventos en los que se realiza la alta administración.	300,00	1.012,00	- En la red social Twitter, se realizaron 1012 mensajes e tweets. Esto debido a la gran cantidad de eventos realizados y el cubrimiento mediático del Ministerio.	300,00	916,00	- En la red social Twitter, se realizaron 1012 mensajes e tweets, en los cuales se han presentado las actividades más importantes en cuanto a los reportajes en cuanto a la gestión realizada por el ministerio.	300,00	816,00	- En la red social Twitter, se realizaron 1012 mensajes e tweets, en los cuales se han presentado las actividades más importantes en cuanto a la gestión realizada por el ministerio.
		Actualizar permanentemente la información de los funcionarios para todos los funcionarios.	25	100,00	Mensajes publicados en canales internos	Acumulado	100	100	512,00	696,00	[Mensajes publicados en canales internos]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Atender eficientemente los requerimientos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	Comunicación Institucional	-No Aplica-	-No Aplica-	-No aplica-	50,00	50,00	- En los canales digitales internos, se publicaron temas sobre la gestión del Ministerio en el sector, temas sobre la eficiencia energética, responsabilidad y temas internos de la entidad.	60,00	170,00	- Por el incremento de los viajes realizados por la alta gerencia del Ministerio, se realizó más contenido. De igual forma se hicieron más eventos mediáticos y los medios con mayor interacción SPAM, por lo cual se busca generar mayor credibilidad.	170,00	240,00	- Por el incremento de los viajes realizados por la alta gerencia del Ministerio, se realizó más contenido. De igual forma se hicieron más eventos mediáticos y los medios con mayor interacción SPAM, por lo cual se busca generar mayor credibilidad.	220,00	221,00	- durante el cuarto trimestre se realizó la publicación de 221 contenidos informativos, reforzando la gestión realizada por el ministerio.			
		Publicar medios de comunicación con direccionamiento estratégico interno	20	100,00	Boletines internos publicados (Dive/Whomerge)	Acumulado	100	100	290,00	361,00	[Número de boletines internos publicados]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Atender eficientemente los requerimientos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	Comunicación Institucional	-No Aplica-	-No Aplica-	-No aplica-	60,00	106,00	- Durante el primer trimestre se realizaron 106 boletines internos. Los temas propuestos fueron sobre los actualizaciones de los boletines, datos de gestión e temas relacionados en minería y energía, noticias internas y noticias generales.	75,00	71,00	- Se enviaron 71 boletines internos Whomerge en el Ministerio de Minas y Energía en el periodo de abril, mayo y junio.	75,00	90,00	- Se enviaron 73 boletines internos Whomerge en el Ministerio de Minas y Energía en el periodo de abril, mayo y junio.	75,00	80,00	- durante el cuarto trimestre se presentaron comunicaciones continuas de comunicación interna a través de los boletines internos enviados a través del correo electrónico.			
		Ejecutar los recursos del proyecto de inversión.	25	51,74	Ejecutar los recursos presupuestal del proyecto de inversión	Acumulado	100	51,74	2.090.502.970,00	1.547.299.133,00	[Ejecución del proyecto de inversión ejecutada para el Grupo de Comunicaciones y Energía]	Presu	Estratégico	Eficiencia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de las metas de la entidad.	Comunicación Institucional	Información y Comunicación	-No Aplica-	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	104.901.914,00	200.130.902,00	- El primer trimestre de 2019 se han ejecutado \$200.130.902 millones de pesos, en cumplimiento de las funciones de Comunicaciones y Prensa, reportajes, videos y contenidos.	385.731.194,00	323.794.076,00	- Se ejecutó el valor correspondiente por la prestación de servicios profesionales, operación logística, videos y reportajes.	419.419,00	498.908.177,00	- Se ejecutó el valor correspondiente por la prestación de servicios profesionales, operación logística, videos y reportajes.	2.057.440.970,00	638.557.970,00	- Recursos obligados durante el trimestre			
		Lograr mayor visibilidad de la gestión del Ministerio de Minas y Energía ante la ciudadanía a través de los medios de comunicación.	25	100,00	Elaborar, publicar y enviar oportunamente a medios de comunicación, comunicados e boletines de prensa	Acumulado	100	100	240,00	240,00	[Número de comunicados e boletines enviados divulgativos y publicitarios]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	JUAN DAVID PORTILLA PERANEZ	Atender eficientemente los requerimientos de los editores, de la industria y periodistas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional.	Comunicación Institucional	-No Aplica-	-No Aplica-	-No aplica-	60,00	57,00	- Se realizaron 57 comunicados externos que se publicaron en la página web del Ministerio. Se publicaron temas sobre la transformación energética, la igualdad interna, la salud y sobre las temas relevantes del sector.	60,00	74,00	- Se publicaron un total de 74 boletines externos, los cuales tenían información relevante sobre la gestión del Ministerio de Minas y Energía.	60,00	63,00	- Se publicaron un total de 63 boletines externos, los cuales tenían información relevante sobre la gestión del Ministerio de Minas y Energía.	60,00	30,00	- Se publicaron un total de 30 boletines, los cuales tenían información relevante sobre la gestión del Ministerio de Minas y Energía.			

Identificador	Objetivo	Medio	Estrategia	3. Resultados Esperados				4. Compromisos del Organismo Ejecutor	5. Información del Indicador	6. Objetivo de Calidad y Política de Sostenibilidad que respalda el indicador				7. Ejecución del Indicador								8. Verificación OCI																																																																												
				1. Resultado Esperado	2. Resultado Esperado	3. Resultado Esperado	4. Resultado Esperado			Indicador	Fórmula	Unidad Medida	Corte	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Estratégico	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Observaciones y Comentarios																																																																									
				1. Resultado Esperado	2. Resultado Esperado	3. Resultado Esperado	4. Resultado Esperado										Vf	Vp	Vf	Vp	Vf		Vp	Vf		Vp	Vf	Vp																																																																						
				1. Resultado Esperado	2. Resultado Esperado	3. Resultado Esperado	4. Resultado Esperado										100	100	100	100	100		100	100		100	100	100																																																																						
1	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100